



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



FOLIO N°. A-AME/N-AI-034/2022

Amecameca, Estado de México, a 01 de febrero de 2022

JACOBO MÉNDEZ VÁZQUEZ
PRESENTE.

En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, 120, fracción I, de la Constitución Política del Estado de México, 1, 2, 3, fracción I, 8, 9, fracción V, 10 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 2, 3, fracción I, 8, 9, fracción V, 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, y derivado del acuerdo registrado en el punto XIII del orden del día, correspondiente a la Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, Acta número Quinta Sesión celebrada el 28 de enero de dos mil veintidós, se informa que a partir de esta fecha, fue designado como:

AUTORIDAD INVESTIGADORA

Adscrita a la Contraloría Interna Municipal de Amecameca, para que, con el carácter conferido, realice las actividades propias de esta encomienda, exhortándolo para que su actuar se conduzca en estricto apego a derecho; precisando que esta figura.

Con la firme convicción de que su trayectoria profesional enaltecerá el nombre del Municipio, le deseo el mejor de los éxitos en su encargo.

ATENTAMENTE

